

TEMUCO, 22 ENE. 2013

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de Diciembre de 2012, que aprueban y desagregan el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Las actividades del Programa **VIGILANCIA CICLOVIAS**, para el año 2013.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa **VIGILANCIA CICLOVIAS**, adjuntos al presente Decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de bienes y servicios y la contratación de servicios administrativos - técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar las actividades, acciones y gestión administrativa adjuntas al presente Decreto

**DECRETO:**

1. Apruébese el Programa **VIGILANCIA CICLOVIAS** y sus actividades, por un monto de \$ 17.264.000.- (Diecisiete millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos), adjuntas al presente decreto y que se detalla a continuación:
  - **Gastos Programa Vigilancia Ciclovias, Centro de Costo N° 12.11.03.**
2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:
  - **Gasto en Personal:**  
Contratación de servicios de seguridad a honorarios, como vigilante en las Ciclovias que están insertas en los macrosectores de la ciudad.
  - **Bienes y Servicios:**  
Adquisición de equipos menores, equipamiento e insumos.  
Equipamiento en vestuario deportivo y de protección para vigilantes con imagen corporativa.
3. Designase como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/FNA/fna.

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

# OBSERVACIONES DEL GASTO PRESUPUESTARIO

## VIGILANCIA EN CICLOVIA

VIGILANCIA EN CICLOVIA	187	12.11.03 VIGILANCIA EN CICLOVIA	DEPARTAMENTO OPERACIONES PREVENTIVAS	SEGURIDAD CIUDADANA	HENRY FERRADA V.	FRANCISCO NEIRA A.
------------------------	-----	------------------------------------	--	------------------------	------------------	--------------------

### Descripción de la actividad:

La puesta en marcha de este Programa, considera la implementación de un Sistema de Vigilancia en terreno, en lugares preestablecidos como son las Ciclovías, Áreas de Esparcimiento (áreas verdes y juegos infantiles) y Parques, lugares que son espacios públicos con un alto tránsito de ciclistas y peatones, e identificar espacios públicos propicios para la comisión del delito.

Esta experiencia de Vigilantes en Bicicletas nos permitió cubrir una distancia de 18,88 Kms. aproximadamente, correspondiendo a los siguientes macrosectores: Pueblo Nuevo – Avda. Costanera; Centro Balmaceda – San Martín; Los Poetas A. Prat – J. Carrera; y Parque Ciclovía Gral Mackenna – Avda. Los Naranjos.

Este Patrullaje "Seguridad en dos Ruedas", resultó práctico, altamente positivo y reconocido por los usuarios de este Equipamiento Comunitario Municipal, cuyas línea de acción primaria es de prevención y de atención a la comunidad, de coordinación con las Policías y Estamentos Municipales.

Se registro en el desarrollo de esta actividad 280 reportes de intervención en las Ciclovías Urbanas de Temuco.

# **OBSERVACIONES DEL GASTO** **PRESUPUESTARIO**

## **Finalidad y Objetividad :**

Para disminuir hechos de connotación de delitos, acciones de vandalismo, daño y perjuicios en el bien de uso público comunitario y de las Ciclovías, como también disminuir la sensación de inseguridad de los residentes que tienen sus hogares en el entorno territorial de estas, se realiza el Patrullaje Preventivo Sobre Ruedas con 04 "Patrulleros – Ciclistas", que cubren el Kilometraje de estas Ciclovías.

Se realizará la tarea de prevención y patrullaje con cuatro personas con Contrato a Honorarios, las cuales serán responsables de prestar la vigilancia en las Ciclovías, personas cuyo perfil es de tener formación en Seguridad, con características físicas y psicológicas que le permitan enfrentar con resultados positivos, situaciones de conflicto en terreno.

**PRESUPUESTO**  
**DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA 2013**

**NUMERO 187**

**ACTIVIDAD 12.11.03 VIGILANCIA CICLOVIAS**

<b>RUBRO DE GASTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>1. HONORARIOS</b>			
Vigilantes para las Ciclovias	04 personal con conocimiento en Prevención y Seguridad, trabajo en Equipo con la Comunidad	\$ 350.500.- x 12 meses \$ 4.180.800.- 4 Pers. x 12 Meses \$ 16.723.200.- Seg. Indv. \$ 34.000.- x 4 Pres. \$ 136.000.-	\$ 16.824.000.-  \$ 136.000.-
<b>2. VESTUARIO, PRENDAS DIVERSAS</b>			
Casacas Poleras (Invierno Y Verano) Buzo (pantalón) Calza Ciclista Short Guantes Ciclista Casco Reglamentario Jockey Zapatillas Training Bolso Botiquín Infladores	04 Unidades 08 Unidades 08 Unidades 04 Unidades 04 Unidades 04 Unidades 02 Unidades 05 Unidades 04 Unidades 04 Unidades 04 Unidades 02 Unidades		\$ 936.000.-
<b>3. EQUIPOS MENORES</b>			
Cámara Fotográfica	02 Unidades	\$ 154.500.- Cada Unidad	\$ 309.000.-
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>			<b>\$ 18.205.000.-</b>

**PRESUPUESTO**  
**DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA 2013**

**NUMERO 187**

**ACTIVIDAD 12.11.03 VIGILANCIA CICLOVIA**

2152104004216003	HONORARIOS VIGILANCIA CICLOVIA	2	\$ 16.960.000.-	\$ 16.960.000.-					
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2	\$ 936.000.-				\$ 936.000.-		
2152204013	EQUIPOS MENORES	2	\$ 309.000.-						\$ 309.000.-
TOTAL			\$ 18.205.000.-	\$ 16.960.000.-	0.-	0.-	\$ 936.000.-	0.-	\$ 309.000.-

